

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
IES TIERRAS DE ABADENGO



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	37010078
DENOMINACIÓN:	IES TIERRAS DE ABADENGO
LOCALIDAD:	LUMBRALES
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO Y BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	27 de julio de 2020
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	Joan Miquel Sala Sivera
---------------------	-------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

El IES Tierras de Abadengo es un centro de educación secundaria y bachillerato, situado en la comarca del Abadengo a casi 100 kilómetros de la capital salmantina. Su matrícula ha ido disminuyendo de forma paulatina, ya que en su día llegó a tener 270 alumnos, pero a día de hoy cuenta con un centenar de alumnos matriculados, aunque sigue manteniendo grandes espacios y aulas que permiten acoger al alumnado de forma espaciosa. El instituto se abastece sobre todo de dos núcleos poblacionales como son Lumbrales e Hinojosa de Duero, aunque también acuden al centro alumnos de pueblos cercanos (Ahigal de los aceiteros, Cerralbo, Bermellar, etc...), para su traslado contamos con rutas de transporte de microbuses, que suelen transportar a un número muy pequeño de alumnos, salvo el transporte que proviene de Hinojosa de Duero que comparte medio de transporte con el autobús de línea que efectúa el servicio de Hinojosa a Salamanca.

En cuanto a espacios, el instituto cuenta con 16 aulas habituales, además de aulas especiales como laboratorios, aulas de informática, biblioteca, aula de plástica y diversos desdoblés. Además el instituto se divide en dos edificios teniendo tres escaleras de acceso bien diferenciadas para poder acceder a las aulas y espacios sin grandes apreturas.

Los grupos de alumnos tienen ratios muy bajas, teniendo un número de estudiantes por aula de entre 15 y 22 alumnos, además el instituto cuenta con 24 docentes.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Sebastián García Lancelin	636253496 37010078@educa.jcyl.es
Secretario	Bernardo García y Trigo	620482623 37010078@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	Ascensión Simal	658881003 37010078@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas	
<ul style="list-style-type: none"> Plan de inicio de curso. Medidas de prevención e higiene. Protocolo de prevención y organización de regreso a la actividad lectiva. Medidas organizativas del centro 	<p>Alumnos, profesores, personal de administración y servicios y familias</p>	Si	Reunión, página web del instituto y correo electrónico	Inicio de curso (primera quincena de septiembre), primer día de clase, y primera reunión con padres/madres de alumnos (1 único padre /madre o tutor legal por alumno)	Correo electrónico, circular, consulta telefónica, cartelería, tablón de anuncios y presencial previa cita

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

En todas las estancias del instituto se mantendrá la distancia de seguridad, para ello y dada la amplitud de las aulas y la baja ratio de alumnos por grupo, se separarán los pupitres dentro de las aulas como mínimo 1,5 metros, además cada grupo de alumnos deberá permanecer en su aula, salvo para desplazarse a otra dependencia en la que se imparte clase.

Se habilitarán tres accesos, que se asignarán a los distintos grupos de alumnos, estos accesos serán de entrada o salida dependiendo del momento del día, además los pasillos serán unidireccionales, para así evitar el cruce de alumnos, dichos pasillos estarán convenientemente señalizados y su dirección debe ser de obligado cumplimiento.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas y centro en general	Separación de 1,5 metros entre pupitres. Prohibición de salir a los pasillos, salvo para trasladarse a otra dependencia en la que se imparta clase.	docentes
Pasillos y escaleras	Unidireccionalidad y uso exclusivo para determinados grupos (se asignará un acceso por cada dos grupos)	Equipo directivo y docentes

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Desde la entrada al centro hasta la salida será obligatorio el uso de mascarilla en todo el recinto para todas las personas que accedan al instituto, incluso en espacios al aire libre como puede ser el patio y pasillos de tránsito entre edificios. Además durante los recreos los alumnos deberán respetar la distancia de seguridad y deberán permanecer preferiblemente en el exterior de los edificios, siempre con la mascarilla facial puesta.

Espacio	Medidas	Responsables
Instituto	Obligatorio su uso en todo el recinto del centro educativo	docentes

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
24 profesores. 6 pas	230	Director y secretario	Director y secretario

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro manteniendo la distancia de seguridad de 1, 5 metros, además de utilizar el acceso asignado a cada grupo de alumnos, una vez llegados al aula, cada alumno se lavará con el gel hidroalcohólico previsto a tal efecto y se instalará en el pupitre que usa todos los días, teniendo prohibido el deambular por los pasillos del instituto, salvo para desplazarse a otro aula donde vaya a tener lugar otra clase.

Se colocará cartelería en los pasillos, indicando la forma correcta de mantener la higiene, así como la forma correcta de estornudar y toser.

Durante los cambios de clase, se ventilarán las aulas, es decir cada 50 minutos, así como durante los dos recreos de la mañana permanecerán las ventanas de las aulas abiertas.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

En todas las aulas habrá un dispensador de gel hidroalcohólico y papel, que tendrán que ser utilizados al entrar y salir del aula de forma obligatoria. Además en los baños siempre habrá jabón de manos y papel para el posterior secado, no pudiendo ser utilizado este espacio por más de una persona a la vez.

Espacio	Medida	Responsable
Aulas y entrada al edificio	Gel hidroalcohólico en la entrada, uso obligatorio al entrar y salir del	Equipo

	aula. Ventilación de aulas en los 5 minutos entre clases. Cartelería informativa. Papeleras con tapadera	directivo y docentes
Baños y servicios	Jabón de manos y restricción de apertura de determinados baños para evitar descontrol y reparto de alumnos.	Equipo directivo y docentes

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

En todos los lugares y espacios de tránsito se colocarán a la vista y en la mejor de las disposiciones carteles y letreros indicando tanto la forma correcta de mantener la higiene, así como el sentido de circulación de pasillos

Espacio	Infografía	Responsable
Pasillos y aulas	Orden y sentido de tránsito, lavado de manos, limpieza y ventilación, toser y estornudar.	Equipo directivo

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Las aulas de referencia del alumnado se ventilarán cada 50 minutos como mínimo, además se efectuará una limpieza exhaustiva una vez al día cuando el horario lectivo haya terminado. En el caso de las aulas especiales, en las que haya manejo de ordenadores, teclados, ratones y material de laboratorio, esté habrá de limpiarse tras cada uso y antes de abandonar el aula, para evitar riesgos de contagio, no obstante también se limpiarán estas aulas y sus materiales tras el fin de las actividades lectivas.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas	Pupitres, sillas, puertas y ventanas	diaria	Director y secretario
Aulas especiales	Ordenadores y elementos de laboratorio	Tras cada uso	Docente

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

Se accederá al instituto manteniendo la distancia de seguridad, además se utilizarán los accesos asignados a cada grupo de alumnos y cada uno irá directamente a su aula correspondiente para ocupar su lugar. Antes de entrar el lavado de manos será obligatorio. En el recinto del centro solamente podrán permanecer alumnos y personal del instituto, el resto de personas tendrán que pedir cita para acceder al centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas y dependencias	Acceso directo al aula, lavado de manos y prohibición de tránsito por pasillos salvo para desplazarse a otro espacio. Acceso limitado a estudiantes y profesores, resto de personas con cita previa.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

El uso de los pasillos y escaleras será unidireccional, se señalizará adecuadamente con cartelería y letreros visibles. Con esta medida se evitan cruces innecesarios de alumnos, y aglomeraciones de estudiantes. Cada escalera de acceso será utilizada por un máximo de dos grupos de alumnos a la llegada al instituto y a la salida.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	Pasillos de una sola dirección. Disponibilidad de 3 accesos, un acceso por cada 2 grupos. Ascensor de uso individual.	<ul style="list-style-type: none"> docentes

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo de alumnos tendrá un aula de referencia en la que se impartirán el máximo de horas lectivas, en el caso de tener que desplazarse a otro aula para recibir docencia, los alumnos tendrán que lavarse las manos tanto a la salida de su aula de referencia como a la llegada al aula en la que van a recibir la clase. Será obligatorio seguir el recorrido marcado así como su sentido.

Espacio	Medidas	Responsables
aulas	Lavado de manos obligatorio al entrar y salir, distancia mínima de 1,5 metros entre pupitres. Ventilación del espacio cada 50 minutos (cambio de asignatura)	docentes

	Uso prioritario del aula de referencia por un único grupo.	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Durante los dos recreos, los alumnos deberán permanecer en el patio para así poder renovar el aire de las aulas, será preceptiva la distancia de seguridad y el uso de mascarilla. La gran extensión del patio y la baja ratio de alumnos hacen posible un espaciado consecuente entre ellos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de recreo, patio.	Uso obligatorio de la mascarilla, distancia de seguridad obligatoria, y distancia entre grupos	Equipo directivo y docentes.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

No se abrirán todos los baños del edificio, solamente uno por planta y edificio, el acceso a estas dependencias se limitará a una persona a la vez, siempre se deberá lavar las manos al entrar y salir de los aseos.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	Jabón y papeleras. Restricción de apertura, utilización de un solo espacio por planta. Aforo limitado a un alumno por cada uso	docentes

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

El acceso a la sala de profesores se efectuará por la puerta señalada y la salida se hará por el espacio señalizado. Una vez dentro se mantendrá la distancia de seguridad, se usará mascarilla y tanto a la entrada como a la salida se lavarán y se secarán las manos. Se evitará el préstamo de material entre compañeros, y además tras cada uso se limpiarán teclados y ratón de ordenador, siendo preferible el uso de ordenador propio.

En los departamentos de las distintas asignaturas, solamente podrá permanecer un profesor a la vez, previas medidas de higiene ya relatadas.

Tanto en el caso de la sala de profesores como en el de los despachos, se ventilará

adecuadamente tras cada uso.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores	Uso obligatorio de mascarilla, lavado de manos al entrar y salir, distancia de seguridad y limpieza de teclados y ordenadores. Ventilación cada 50 minutos (cambios de clase). Evitar el préstamo de material (bolígrafos, folios, etc...)	docentes
departamentos	Aforo limitado a un profesor por departamento. Lavado de manos al entrar y salir. Ventilación tras cada uso	docentes

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

La biblioteca solamente se abrirá durante los recreos, y solamente podrán acceder los alumnos para realizar tareas o estudiar y efectuar el préstamo de libros. La manipulación de estos correrá a cargo del profesor presente en la biblioteca, tanto en el momento del préstamo como en el de su devolución se limpiará adecuadamente el libro.

En la entrada a este espacio habrá un dispensador de gel hidroalcohólico que se tendrá que utilizar tanto al entrar como al salir de la biblioteca.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se atenderá a las familias en el salón de actos, que es la estancia más grande del instituto, siempre bajo cita previa, con las medidas higiénicas necesarias y manteniendo la distancia de seguridad. Recordad que no se atenderá sin cita previa ni en los departamentos. Una vez atendida al padre - madre o tutor legal del alumno se ventilará adecuadamente el espacio y se saldrá del salón de actos lavándose las manos.

- Espacios para repartidores:

Serán atendidos previo aviso al centro, accederán por la puerta principal y el conserje será quien salga a recoger el objeto de reparto para evitar la entrada de más personal al centro educativo.

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

El aforo del transporte escolar no será reducido, si bien el uso de mascarilla para el alumnado desde Educación Primaria, o mayores de seis años, será obligatorio en el mismo.

Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso desde los primeros asientos, sin aglomeraciones y saliendo al pasillo del autobús, en calma, solamente cuando toque bajar.

Hay que tener en cuenta en los horarios establecidos en el centro, estas situaciones de entrada y salida del transporte en cada parada existente en la ruta implicarán una mayor duración, para evitar las aglomeraciones, y por lo tanto se deben computar estos tiempos extras junto con el total del recorrido, y ajustarse de forma prioritaria el alumnado transportado en la distribución de las entradas y salidas escalonadas a organizar por cada centro. Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado.

Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos horarios deberán hacer la limpieza, desinfección y ventilación del mismo antes de cada turno de usuarios.

Espacio	Medidas	Responsables
Parada de transporte escolar	Espera ordenada y con distancia de seguridad Mascarilla Lavado de manos. Limpieza y desinfección del vehículo	Equipo directivo y conserjes.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

El número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. Será obligatorio el uso de mascarilla.

Se minimizará al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, salvo circunstancias muy puntuales.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º eso	Una en todos los casos	17	A04	Tutor y profesorado	Determinados en función de las asignaturas y de los estudios cursados
2º eso		17	A03		
3º eso		21	A01 /A07		
4º eso		16	A02		
1º bachillerato		20	A11		
2º bachillerato		12	A12		